



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2046_2: Reparar elementos de joyería”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2046_2: Reparar elementos de joyería".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Establecer las técnicas de intervención aplicadas a metales preciosos, interpretando información técnica del elemento de joyería a reparar, organizando las operaciones de reparación (elaboración, adaptación, modificación y/o sustitución), estimando costes y tiempos, seleccionando herramientas y útiles, para asegurar la viabilidad y la calidad de la reparación de elementos de joyería.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Interpretar la información técnica, identificando en el sobre de recepción las operaciones de reparación (elaboración, adaptación, modificación y/o sustitución), determinando procesos, definiendo costes, y valorando los riesgos y limitaciones técnicas, para informar a la clientela de los posibles riesgos de la manipulación del elemento de joyería y del presupuesto final.	☐	☐	☐	☐
1.2: Detallar las operaciones de reparación (elaboración, adaptación, modificación y/o sustitución) de elementos de joyería, en la ficha técnica, indicando los materiales a utilizar, los procesos de intervención y los distintos útiles y herramientas, para poner a punto todo el proceso, asegurando la viabilidad y la calidad de la reparación de los elementos de joyería.	☐	☐	☐	☐
1.3: Detallar los recubrimientos, o tratamientos superficiales (dorado, plateado, rodiado, pasivado y oxidado, entre otros) en la ficha técnica, indicando los materiales a utilizar y los distintos procesos de intervención, para planificar y poner a punto todo el proceso, asegurando la viabilidad y la calidad de la reparación de los elementos de joyería.	☐	☐	☐	☐
1.4: Realizar la estimación de costes, teniendo en cuenta materiales y metales preciosos (pesos, calidades), la complejidad del objeto, tiempo de realización de la reparación y posible intervención de otros profesionales, para valorar el presupuesto definitivo y obtener la aprobación de la clientela.	☐	☐	☐	☐

1: Establecer las técnicas de intervención aplicadas a metales preciosos, interpretando información técnica del elemento de joyería a reparar, organizando las operaciones de reparación (elaboración, adaptación, modificación y/o sustitución), estimando costes y tiempos, seleccionando herramientas y útiles, para asegurar la viabilidad y la calidad de la reparación de elementos de joyería.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Detallar los materiales y el metal precioso utilizados en las operaciones de reparación (elaboración, adaptación, modificación y/o sustitución) de elementos de joyería en la ficha técnica, para asegurar la viabilidad y la calidad de la reparación.	☐	☐	☐	☐

2: Preparar, fundir y conformar las aleaciones de metales preciosos y soldaduras, ajustándose al "título" o ley de la aleación del elemento a reparar, realizando la fusión en crisoles, laminando, trefilando y forjando para obtener lingotes, chapas e hilos de metal, que se utilizan en la reparación de elementos de joyería, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Realizar la preparación de aleaciones de metales preciosos y soldaduras, ajustándose al "título" o ley de la aleación, del elemento a reparar, pesando, fundiendo y mezclando los metales en función del "título" o ley de la aleación previamente contrastado en el elemento de joyería, para mantener su valor y características formales.	☐	☐	☐	☐
2.2: Realizar la fundición de las aleaciones, aplicando calor en crisoles, vaciando en diferentes rieles la colada conseguida y decapándola, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales para obtener lingotes que se adapten a las operaciones posteriores de conformado.	☐	☐	☐	☐
2.3: Comprobar los lingotes, planchas y perfiles en la piedra de toque, para verificar el "título" o ley de la aleación destinada a la reparación de elementos de joyería.	☐	☐	☐	☐
2.4: Realizar el conformado de aleaciones de metales preciosos con laminadoras, trefiladoras, hileras y banco de estirar, entre otras, teniendo en cuenta la maleabilidad y ductilidad del metal y recociéndolo, si es necesario, para obtener chapas, perfiles e hilos de diferentes grosores destinados a las	☐	☐	☐	☐

2: Preparar, fundir y conformar las aleaciones de metales preciosos y soldaduras, ajustándose al "título" o ley de la aleación del elemento a reparar, realizando la fusión en crisoles, laminando, trefilando y forjando para obtener lingotes, chapas e hilos de metal, que se utilizan en la reparación de elementos de joyería, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
operaciones de reparación (elaboración, adaptación, modificación y/o sustitución) de elementos de joyería.				
2.5: Comprobar las chapas, hilos y demás elementos obtenidos con instrumentos de medida y verificación, para seleccionar los gruesos destinados a la reparación de elementos de joyería.	☐	☐	☐	☐

3: Elaborar y/o sustituir los elementos de joyería, midiendo y pesando el metal precioso, llevando a cabo operaciones combinadas en el taller de joyería, manejando y realizando el mantenimiento operativo de útiles, herramientas y maquinaria, para conservar la estética del elemento de joyería y respetar los requerimientos de la clientela, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Realizar la elaboración y/o sustitución de elementos de joyería dañados, mediante operaciones combinadas en el taller de joyería, rebajando, aplanando, seguiteando, afilando, limando, taladrando, puliendo y abrillantando, entre otras, para igualar los acabados con los originales del elemento a reparar, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐
3.2: Determinar las fases a seguir en las operaciones de elaboración y/o sustitución (calado, soldado, laminado, lijado, pulido y ajustado, entre otras), en función del elemento de joyería a reparar, atendiendo a la decoración y al estilo original, para conservar la estética del elemento de joyería y respetar los requerimientos de la clientela.	☐	☐	☐	☐
3.3: Realizar la sustitución de elementos prefabricados (cierres, fornituras u otros en metal precioso), respetando el "título" del metal y las características originales de los elementos de joyería a sustituir, para conservar la estética y respetar los requerimientos de la clientela.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐

3: <i>Elaborar y/o sustituir los elementos de joyería, midiendo y pesando el metal precioso, llevando a cabo operaciones combinadas en el taller de joyería, manejando y realizando el mantenimiento operativo de útiles, herramientas y maquinaria, para conservar la estética del elemento de joyería y respetar los requerimientos de la clientela, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Detallar los cambios registrados en el proceso de elaboración y/o sustitución de elementos de joyería en una ficha técnica, para conservar como memoria en futuras reparaciones.				
3.5: Realizar la elaboración y/o sustitución de elementos de joyería con antigüedad y valor histórico, empleando las mismas técnicas de grabado manual, esmalte al fuego, cincelado u otras, para no alterar el valor material e histórico de la pieza de joyería original.	☐	☐	☐	☐
3.6: Realizar la medida y el pesado del metal a utilizar en la elaboración y sustitución de elementos de joyería con exactitud, para determinar el coste del metal precioso añadido o sustituido y el precio de la elaboración y/o sustitución.	☐	☐	☐	☐
3.7: Realizar el mantenimiento operativo de los útiles, herramientas y maquinaria del puesto de trabajo de elaboración y sustitución de elementos de joyería, interpretando la información técnica y gráfica del fabricante, verificando el funcionamiento de sus mecanismos y comprobando la integridad de sus elementos, para asegurar el uso regular, optimizar los tiempos y conseguir la calidad en la ejecución.	☐	☐	☐	☐

4: <i>Adaptar y modificar los elementos de joyería, llevando a cabo operaciones de medición, corte y unión, manejando útiles, herramientas y maquinaria (taladros, seguetas, limas, fresas, pulidoras, laminadoras, entre otros) y atendiendo a las características del elemento a reparar, para garantizar la calidad y viabilidad del elemento de joyería, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Realizar la adaptación y modificación de elementos de joyería, mediante operaciones de medición, corte y unión de elementos o partes, respetando la estética del elemento de joyería y los requisitos marcados por la clientela, reflejados en el sobre o ficha técnica, pudiendo ser necesaria la intervención de otros profesionales, para garantizar la calidad del elemento de joyería.	☐	☐	☐	☐

4: Adaptar y modificar los elementos de joyería, llevando a cabo operaciones de medición, corte y unión, manejando útiles, herramientas y maquinaria (taladros, seguetas, limas, fresas, pulidoras, laminadoras, entre otros) y atendiendo a las características del elemento a reparar, para garantizar la calidad y viabilidad del elemento de joyería, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.2: Determinar las fases a seguir en las operaciones de adaptación y modificación de elementos de joyería (calado, soldado, laminado, lijado, pulido, ajuste, entre otras) en función de su estado de conservación y de su valor estético y material, para mantener la estética del elemento de joyería y los requisitos indicados por la clientela.	☐	☐	☐	☐
4.3: Realizar la adaptación y modificación de nuevos elementos como esmaltes, lacas, plásticos o materiales no metálicos, empleando técnicas de unión en frío, para no dañar los mismos y cumplir los requisitos indicados por la clientela, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐
4.4: Detallar los cambios registrados en el proceso de adaptación y modificación de elementos de joyería en una ficha técnica, especificando la variación de peso en el metal precioso, para conservar una memoria cara a futuras reparaciones e informar a la clientela.	☐	☐	☐	☐
4.5: Realizar el mantenimiento operativo de los útiles, herramientas y maquinaria del puesto de trabajo de adaptación y modificación, interpretando la información técnica y gráfica de sus elementos, verificando el funcionamiento de sus mecanismos y comprobando la integridad del elemento de joyería, para asegurar el uso regular, optimizar los tiempos y conseguir la calidad en la ejecución.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar la unión con soldadura de elementos de metal precioso, seleccionando y ajustando sopletes y equipos de soldadura y realizando la limpieza de las partes a unir en la reparación de elementos de joyería, para asegurar la calidad y viabilidad, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Preparar las partes de los elementos de joyería a soldar, manteniéndolas limpias, libres de grasa, oxidación o suciedad, seleccionando herramientas y técnicas de sujeción (plastilinas para su posterior montaje sobre moldes de	☐	☐	☐	☐

5: Realizar la unión con soldadura de elementos de metal precioso, seleccionando y ajustando sopletes y equipos de soldadura y realizando la limpieza de las partes a unir en la reparación de elementos de joyería, para asegurar la calidad y viabilidad, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
escayola, pinzas, hilo de atar o puntos de soldadura láser o de arco voltaico), para fijar los elementos que posteriormente serán unidos mediante soldadura.				
5.2: Seleccionar y preparar los equipos de soldadura láser o de arco voltaico, ajustando los parámetros de intensidad y duración en función de los elementos a soldar, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, para asegurar el acoplamiento y la soldadura de los elementos de metal precioso.	☐	☐	☐	☐
5.3: Limpiar los elementos de joyería, una vez soldados, con sales decapantes, eliminando restos de óxidos e impurezas producidos en el proceso de la soldadura, enjuagándolos en agua y secándolos, para continuar con los procesos posteriores, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐
5.4: Seleccionar el tipo de soplete o equipo de soldadura (butano, oxhídrico, oxígeno, equipo láser o de arco voltaico), atendiendo a las características de los elementos de joyería a unir y los medios existentes en el taller, para asegurar la unión o consolidación de las superficies o bien el refuerzo de algunas zonas de los elementos de joyería, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐
5.5: Realizar el proceso de soldadura láser o arco voltaico aplicando puntos de fusión con o sin soldadura sobre la zona a unir para conseguir la unión de los elementos de joyería, cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐
5.6: Indicar el empleo de masillas, colas y pegamentos, utilizados en la unión o el refuerzo de las partes a unir o reforzar, claramente en la ficha técnica, para que no influya en el aumento del peso e interfiera en el coste final de la reparación del elemento de joyería.	☐	☐	☐	☐
5.7: Registrar el empleo de estaño o soldaduras de bajo título o sin contenido en metal precioso, detallándolo en la ficha técnica, para informar a la clientela por anticipado.	☐	☐	☐	☐

6: Realizar las operaciones y procedimientos de pulido, abrillantado manual, baños electrolíticos, limpieza y secado, entre otros, de los elementos de joyería reparados (elaboración, adaptación, modificación y/o sustitución), cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, para obtener acabados de elementos de joyería y asegurar la calidad y viabilidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Realizar el pulido manual, después de acabada la reparación, utilizando discos de fieltro, borregos, dedos de fieltro, cepillos, hilos de algodón, entre otros, y pastas específicas, para pulir el metal precioso, eliminando arañazos, marcas u otras irregularidades y su posterior limpieza, mediante ultrasonidos u otras soluciones y continuar con el abrillantado.	☐	☐	☐	☐
6.2: Realizar el abrillantado manual del elemento de joyería, una vez finalizada la reparación y eliminadas todas las rayas y arañazos de la superficie, utilizando boinas de algodón o trapo y borregos, entre otros útiles, y empleando pastas específicas, para abrillantar el metal precioso.	☐	☐	☐	☐
6.3: Realizar los acabados en brillo mecánicamente, utilizando máquinas, herramientas y/o útiles específicos (bombos de pulir, máquinas de pulido magnético, entre otros), optimizando tiempos y recursos, para obtener el brillo en los elementos de joyería, cumpliendo con la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐
6.4: Realizar los acabados con matizado, después de finalizar la reparación del elemento de joyería y su posterior pulido y abrillantado, eligiendo el útil apropiado (tamaño adecuado, forma y grano deseado), para obtener la estética final de los elementos de joyería.	☐	☐	☐	☐
6.5: Realizar los baños electrolíticos y las pátinas (oxidado, pasivado, pulido, patinados, entre otros), una vez finalizada la reparación del elemento de joyería, sumergiendo las piezas en baños, controlando parámetros tales como concentración, temperatura e intensidad de la corriente según recomendaciones del fabricante, y evitando, si procede, que el baño afecte determinadas zonas mediante el uso de barnices separadores de protección, para obtener un acabado con la calidad solicitada por la clientela cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐
6.6: Realizar la limpieza de elementos de joyería, teniendo en cuenta los materiales que forman el elemento, para evitar posibles deterioros debidos a impactos de sonido, vibraciones, presiones, temperaturas elevadas o productos químicos.	☐	☐	☐	☐

6: Realizar las operaciones y procedimientos de pulido, abrillantado manual, baños electrolíticos, limpieza y secado, entre otros, de los elementos de joyería reparados (elaboración, adaptación, modificación y/o sustitución), cumpliendo la normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, para obtener acabados de joyería y asegurar la calidad y viabilidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.7: Comprobar la calidad de los acabados, interpretando la información reflejada en la ficha técnica, para alcanzar los requerimientos especificados por la clientela.	☐	☐	☐	☐
6.8: Proteger la superficie del elemento de joyería reparado, mediante la aplicación de barnices, para evitar deterioros en el elemento de joyería.	☐	☐	☐	☐